

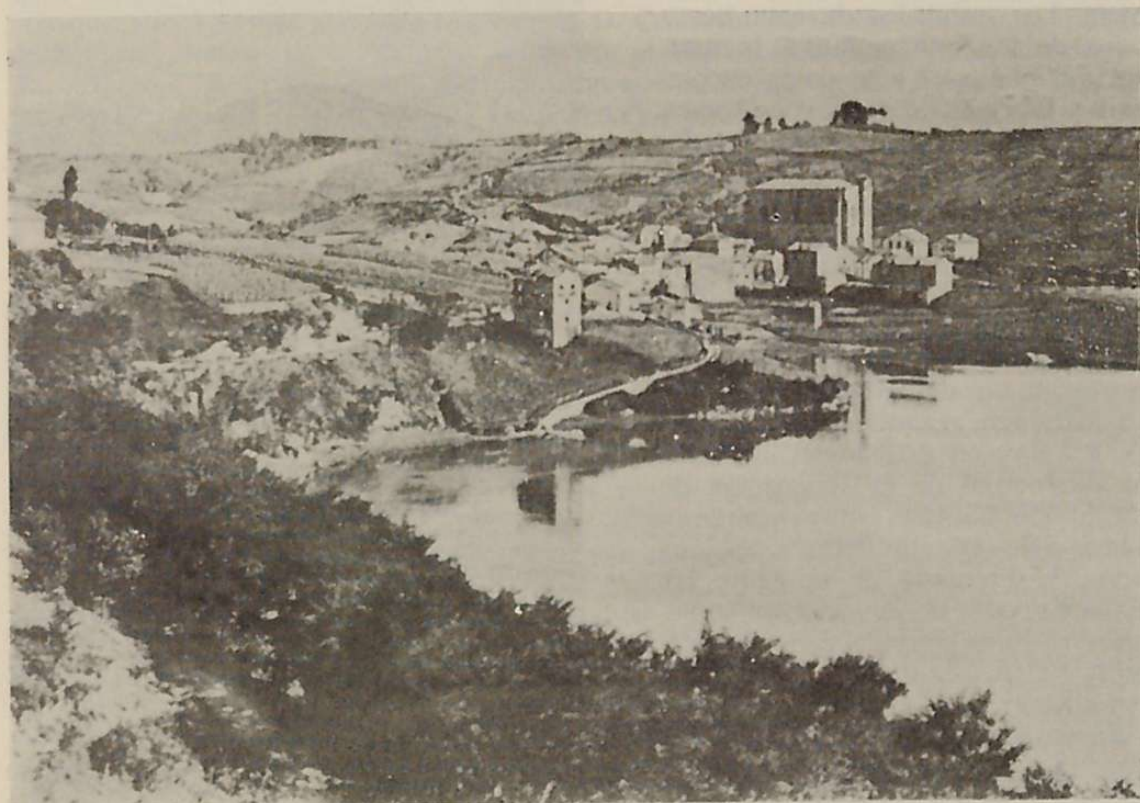
## DEL LUGAR DE LEZO, DE SU NOMBRE, ANTIGÜEDAD, PRIVILEGIOS, ASTILLEROS REALES Y SANTUARIOS

1. La Universidad de Lezo (mi patria) es muy antigua (1) y nombrada, de ochenta y cinco vecinos. Está en un sitio apacible, algo alto, de buenas vistas, cerca del brazo de mar que sube del bocal del Pasage á un lado de la sierra de Jaizquivel. Hizo memoria de ella el Señor Rey D. Alonso el nono en el privilegio (2) que dió á la villa de Fuenterrabia el año 1203 diciendo, que le daba por vecino á Guillermo de Lazon y sus compañeros: y por tradicion se sabe, que este Guillermo fué dueño y señor de la casa solariega de Lezo-andia, de que tomó nombre el pueblo: y sus compañeros se presume, fueron los dueños de otras casas solariegas que hay en su territorio. El apellido de Lazun todavía se conserva en el lugar del Pasage, y villa de San Sebastian en los que descienden de la referida casa. Pudo tomar la denominación de los Lacedemonios, naciones griegas, que (según Estrabon) hicieron su asiento en Cantabria, como la nota Nebricense y Andres de Poza (3) en su libro de la antigüedad de la lengua y pueblos. Trae por armas un escudo con un cordero con su cruz y bandera, y tres paneles sobre un rio en campo verde.

2. Tiene por privilegios, que no se quite carga á navío alguno de este lugar aunque sea menor, siendo de vecino del pueblo que contribuye en las cosas necesarias, sin embargo de que hay prematica, que los dueños de los navíos mayores puedan quitar á los menores con el mismo flete, para llevar á Andalucia y otras partes: por lo cual suelen acudir de otras villas á avecindarse en Lezo, estimando tal privilegio. Ganólo por pleito de la villa de Fuenterrabia por ser de su vecindad el año de 1551 y tiene egecutoria de ello.

3. Asi mismo gozan los naturales de este lugar de los privilegios de Fuenterrabia teniendo alguna casa en ella, de ser libres con sus bageles y navíos de los derechos de portazgos, mollages, anclages y otros en estos reinos de España, por privilegio dado por el Emperador Carlos Quinto en 22 de Marzo de 1527 que lo tuvo mi padre.

Demas de esto en tiempos pasados tuvo libertad este lugar de cargar y descargar cualesquier mercaderias en el puerto del Pasage y Lezo, y estuvo en posesion



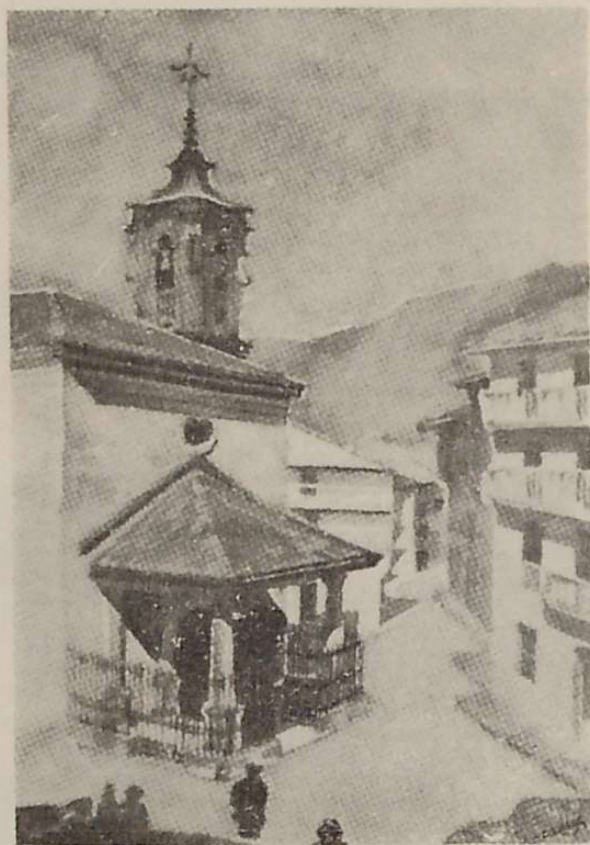
inmemorial en muchos años (lo que no tenían otros lugares sino es con limitacion). Despues por largos pleitos que tuvo con la villa de San Sebastian fué reducido á lo que gozaba Renteria en cuando á la descarga, quedando lo demas á la disposicion del derecho comun.

5. En el distrito de este lugar se hicieron por mandato de su Magestad los astilleros Reales en el puesto que llaman Port de la Borda, para fabricar navios y galeones, por ser muy acomodado asi por el sitio como por la facilidad, que tiene en el botar. Comenzaronse el año de 1597 siendo Superintendente el General Antonio de Urquiola, y los acabó el coronel Domingo de Idiaquez sucesor suyo en el oficio. Edificó dos casas anchas y espaciosas que llaman Magazenes asi para habitar, como para guardar materiales, y pertrechos de la fábrica, y en la principal puso pintadas las armas Reales. Hizo tambien una hermita en frente de la advocacion de Maria Magdalena, para decir misa á la gente de la fábrica.

6. Es notable cosa y vistosa la cordeleria á un lado del astillero, toda cubierta de tejado, y tan larga quanto han menester los cables y maromas con receptáculos para guardar el cáñamo. En esta se labra y se alquitrana la jarcia, cables, cablotes, guindaresas y otros géneros necesarios para el apresto de los navios y galeones: de los cuales se han fabricado muchos, y el mas famoso ha sido el galeon nombrado Nuestra Señora del Pilar y Santiago, que fue la Capitana Real de la armada del mar Oceano. Fabricóse en estos astilleros de Lezo, siendo el maestro principal Juan de Beas de Sevilla el año de 1609 siendo Superintendente el mismo coronel Idiaquez, y tenedor Onofre de Isasti mi hermano (cuyas cuentas he dado en esta Corte con buen suceso). Era de estraña grandeza, y muy fortificada de porte de mil y doscientas toneladas, porque tenia de puntal diez codos y medio, de eslora sesenta y siete codos y de quilla cincuenta y dos. El Rey D. Felipe nuestro Señor y V. Magestad, tuvieron por bien de entrar en ella cuando estuvieron en Lisboa.

7. El lugar de Lezo es sano, de buenos aires y de recreo, proveido de fruta, hortaliza y mantenimientos, vinos y sidra en abundancia: y por la misericordia de Dios en tiempo de peste general fué preservada, intercediendo el Glorioso San Sebastian, cuya cofradia se ha conservado estos cien años con misa cantada y procesion con letania todos los sábados de la semana. Los naturales de esta tierra fuera de los que andan á la mar, son inclinados al arte de la carpinteria y fábricas de naos, y así tienen por su abogado al Glorioso San José, que segun San Crisostomo fue carpintero, y tienen cofradia suya, y le guardan fiesta por voto por un caso notable que en su día se les sucedió ahora treinta y dos años, que cayeron con la planchada del lado de una nao nueva, y no murió ni se descalabró alguno, y así le tienen grande devoción.

8. Hay en este lugar una iglesia parroquial de la advocación de San Juan Bautista muy grande y fuerte con seis capilletas á los dos lados, frecuentada de la gente comarcana por la devocion y milagros. Es bien servida con un vicario, y cuatro beneficiados, y clerigos expectantes, que hay de ordinario, y órganos con su coro alto los mejores de Guipuzcoa traídos de Flandes ahora cien años. Hicieron edificio tan grande por ser Lezo y Pasaje dos pueblos, una parroquia, que se juntaban en esta iglesia á los oficios divinos; y despues de algunos pleitos vinieron á dividirse por concor-



dia, y compromiso, que fué el año de 1557 haciendo el pueblo de Pasage iglesia por si dentro de su lugar; y quedó la de Lezo en el estado que está, salvo en la obra, que se ha acrescentado.

9. Hay un hospital de pobres mendicantes en su distrito en la parte, que llaman Rementari con fuente adelante, y agua del molino y de la marea por el lado. Susténtase de limosnas, por no tener renta, y la administracion en lo temporal es de ambos pueblos; y en lo espiritual de solo el lugar de Lezo.

12. En medio de este lugar es el santuario devoto y nombrado del Santo Crucifijo, bien semejante al de Burgos por el gran concurso de gente por las misericordias que hallan de nuestro Señor, yendo consolados y remediados en sus trabajos y necesidades. Hase le hecho un honrado templo de piedra silleria con coro, sacristia y enfermeria: gradas y pila de agua bendita de marmol negro y soportal con dos columnas grandes istriadas; y se va haciendo la torre del campanario: todo de limosnas. Y tiene seis lámparas de plata presentadas por particulares de esta Provincia. El patrón de ambas iglesia es el pueblo. Dijose en el libro primero, capitulo 20 n.º 10.

11. El distrito de la iglesia llega por la parte de Oriente hasta el término que llaman Gainzuruzqueta, una legua: y por la de poniente hasta el barrio que llaman de Vizcaya (que es junto al lugar del Pasage) incluyendo para Lezo el mismo barrio, como consta de las egecutorias y compromisos, y por la de septentrion la sierra de Jaizquibel hasta la mar cumulative con el pueblo del Pasage: y por la de mediodia toda la cuesta de Darieta hasta Ugarriza de Renteria. Y es de notar, que en la bajada de aquella parte está una escalera de piedra muy larga que hicieron los de Lezo, que tiene doscientos y diez y seis escalones de ocho pies de ancho y algunas veces suben y bajan por ellas las cabalgaduras de medio de ella.

12. Por este lugar pasó el Emperador Carlos Quintó cuando iba á Gante el año de 1540 (4) recibéndole el pueblo con grande amor y humilde aparato: y fue cosa maravillosa, que subió aquel día la marea mucho más de lo acostumbrado, porque se desembarcó su Magestad mas arriba del muelle: y pasando á Fuenterrabia, le fué sirviendo el Bachiller Juan Martinez de Lezo mi tio rector de Lezo y Pasage, por ser conocido y querido del Emperador, que tratando familiarmente le hizo volver de la mitad del camino.

13. Hallanse en el territorio de Lezo quince casas solariegas antiguas, y una casa torre de buen edificio, que llaman el palacio, á donde suelen posar los obispos que van á visita: y en él se aposentó D. Cristoval de Roxas, Arzobispo que fué de Sevilla, cuando fué al Concilio de Trento el año de 1552 como se ha dicho en el libro 3.º cap. 2 núm. 2. Es mi habitacion heredera, de que se ha hecho mencion con las demas de este lugar y de toda Guipuzcoa en el libro 1.º cap. 10 núm. 14.

Lope Martínez Isasti (1625)

«Compendio Historial de Guipúzcoa»

Capítulo V

